



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

5


Santa Fe, 27 de Enero de 2022

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos  
Humanos

Ref: Expte. 02001- 0058407-9  
Comunicación 27387/21

Con lo informado por la Secretaría de los  
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs 3 y 4 inclusive; se remiten las presentes  
actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos .

Sin más le saludo con atenta consideración.

  
FARM. DANILO HUGO CAPITANI  
MINISTRO  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Gobierno de la Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
Dpto. MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO JURISDICCIONAL	
Ingresó	21/01/22 Hora 12
Egresó	..... Hora .....



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: E-19784 SANTA FE 14 FEB. 2022

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27387/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a diseñar políticas públicas para la asistencia, contención y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, expuestos a situaciones de violencia o de prostitución.

Se remite **Expediente N° 02001-0058407-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 y 4, avalado por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"